

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO	144
FECHA	15 DIC 2015
ROL'S	4117-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 5262/15
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2769/07
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

F-SUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Edificio Habitacional de media altura ubicada en calle/avenida/camino Emiliano Zapata N° 916 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
 - 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N° 2/59 - Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
 - 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	Inmobiliaria Don Emiliano Ltda.			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	Andrés Edgardo Bluhm Brandt			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	---			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	Vjekoslav Mladineo Alvarez			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	José Castro Pezoa			R.U.T.
	RUT	REGISTRO	CATEGORIA	
	7.700.638-9	24-13	1º	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	---			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	Demetrio Concha Larraín			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	---			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	Marcelo Armaza González			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	---			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	Marcelo Armaza González			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	---			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	Jaime Leon Valladares			R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	55/07	22/02/2008	13.586,82 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	143/09	21/07/2009	7.844,52 m2
Modificación de Proyecto	23/15	03/06/2015	6.828,05 m2
Modificación de Proyecto	41/15	05/10/2015	5.780,81 m2
Superficie a Recepcionar:	5.780,81 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de Arborización 09/2015, suscrito por Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato Municipalidad de Recoleta.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Elio Martin Aiquel	Aguas Andinas	32303	13/11/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGU de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Carlos Adolfo Zambrano Cartes	SEC - TC6	1072957	30/07/2014
		Nelson Julián Barriga Jelves	SEC - TE1	1043944 1054193	28/05/2014 17/06/2014
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	José Miguel Pascual	Dictuc	varios	varias
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Nury Ramirez Tapia Certificado de Buen Estado de Vereda	Serviu	5127	03/09/2015

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Elio Martin Aiquel	Aguas Andinas	32303	13/11/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Elio Martin Aiquel	Aguas Andinas	32303	13/11/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Nelson Julián Barriga Jelves	SEC - TE1	1043944 1054193	28/05/2014 17/06/2014
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Carlos Adolfo Zambrano Cartes	SEC - TC6	1072957	30/07/2014
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	José Miguel Pascual	Dictuc	---	varias


9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
---	---

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan 5.780,81 m2 correspondientes a los edificios 7, 8 y 9 de la segunda etapa del condominio Don Emiliano, consistente en edificios de departamentos de 5 pisos, con un total de 100 departamentos. Junto con la primera etapa el condominio describe en total 236 unidades habitacionales vendibles, en 9 edificios de 5 pisos, con un total edificado de 13.625,33 m2, en un predio de 7.249,68 m2, y con un área afecta a utilidad pública, cedida a Bien Nacional de Uso Público de 61,07 m2. El detalle de ambas etapas se describen en cuadro N° 5, página 5 del Informe de Revisión Independiente INF N° 1096-00-2015 de fecha 26.11.2015, suscrito por el Revisor Independiente Sr. Ramiro Castro Pezoa.
- 2.- Se adjunta libros de obras en un tomo.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 - 4.- La visita a terreno se realiza por el Arquitecto Sr. Mauricio Espinoza Inostroza y la Sra. María Teresa Correa Binimelis con fecha 13.11.2015.
 - 5.- La presente Recepción Definitiva Parcial no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
 - 6.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, en su calidad de Arquitecto, Calculista y Constructor, según el permiso de Edificación N° 69/15 y lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
 - 7.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 8.- Se adjunta:
 - A.- Resolución N° 22934 de fecha 19.05.2014 de Autorización de la Obra del Sistema de Extracción de Basuras Domiciliarias.
 - B.- Certificado de Instalaciones de redes de incendio Húmeda y Seca, emitido por la empresa Francisco Muñoz Ingeniería y Construcción EIRL.
 - C.- Certificado N°06/2015 de Inspección Técnica del Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba, de fecha 18.11.2015.
 - D.- Certificado de fecha 11.06.2014 por cristales instalados en el Edificio y cumplimiento del Art. 4.2.7 OGUC, emitido por Empresa METRALTDA.
 - E.- Declaración Jurada por 20 puertas cortafuego, con resistencia F-30, conforme a ensaye N° 247.309 de IDIEM, emitido por Los Alisos con fecha 11.12.2013.
 - F.- Declaración Jurada por 10 puertas cortafuego, con resistencia F-60, conforme a ensaye N° 414.016 de IDIEM, emitido por Los Alisos con fecha 12.12.2013.
 - G.- Certificado N° 389 de fecha 24.06.2009 de recepción de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias de Acceso Vehicular, emitido por SERVIU RM.
- Ordinario N° 1500/336/2015 de fecha 16.10.2015 de Recepción de Tratamiento de Espacio Público, emitido por SECPLA Municipalidad de Recoleta.
 - I.- Certificado de Plantación N°09/2015 de fecha 19.10.2015, de Recepción Final emitido por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Recoleta.
 - J.- Declaración de Ingeniero Calculista respecto a ensayos de hormigón, emitido con fecha 30.05.2015.


MEI/WTCB/mei.14.12.2015


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE